

CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ABRIL 2024

Dicta la Resolución No.005-24

Considerando: Que el desarrollo económico de este municipio dependerá de la iniciativa empresarial que se establezcan en el mismo.

Considerando: Que la aprobación del Proyecto Nave de Almacén en la Parcela No. 21-B-REF, del Distrito Catastral No. 11, provincia Santo Domingo, dentro del espacio comprendido en el Distrito Municipal de Pantoja.

Visto:Los planos donde se especifica la ubicación y/o localización del inmueble que indica el lugar donde se construirá el Proyecto Nave de Almacén, en la Parcela No. 21-B-REF, del Distrito Catastral No. 11, provincia Santo Domingo.

Visto: Los Planos de Construcción del Proyecto Nave de Almacén.

Visto: La designación catastral, Parcela No. 21-B-REF, del Distrito Catastral No. 11, Pantojas, Santo Domingo Oeste.

Visto: La certificación de NO OBJECIÓN del Ing. Engels de los Santos Mesa, en fecha 20/02/2024.

Visto: La aprobación del Ministerio de Medio Ambiente del Certificado VSA-10-2023-6751, para el **Proyecto** Nave de Almacén a través de la Dirección Provincial Santo Domingo en fecha 16/12/2023.

Visto: El titulo de propiedad de la parcela No. 21-B-REF, propietario TZU-CHEN CHENG SHIE, cedula de identidad y electoral 001-1485704-8, el cual arrenda el solar señor CHANGREN YAN, Cedula de identidad y electoral No. 402-4474218-1.

Visto: plano arquitectónico del proyecto.

Visto: El informepresentado por la comisión de Planeamiento Urbano, después de haber revisado las documentaciones pertinentes en fecha 02/04/2024.

Vistas: La Ordenanza No.001/23 de la Junta Municipal de Pantoja.

Vistas: Las disposiciones de la Leyes 163-07 que crea la Provincia de Santo Domingo y 52-20 de División Territorial.

Vistas: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 675 de planeamiento.

Vista: La Ley 368-22.

EL CONCEJO DE VOCALES RESUELVE:

Primero:Aprobar como al efecto aprueba el uso de suelo para la instalación del **Proyecto Nave de Almacén** a ubicarse en laParcela No. 21-B-REF, del Distrito Catastral No. 11, provincia Santo Domingo, y muy en particular dentro del espacio comprendido, en el Distrito Municipal de Pantoja.

Segundo: Esta resolución aprueba previo pago de los impuestos y depósitos de los documentos requeridos por la Dirección de Planeamiento Urbano y la Dirección de Ingresos y Rentas de esta Junta Municipal.

Tercero: Remítase la siguiente Resolución a la Administración de la Junta Municipal, para su ejecución y puesta

en ejecución.

Dada en el Salón de Sesiones Prof. Adela Bordas Valdez, de la Sala Capitular del Distrito Municipal de Pantoja, provincia Santo Domingo, a los Diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Sr. Faustino Castro Méndez -Presidente del concejo de vocalesJoronia Benitez

Secretaria del concejo de vocales